

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-00598/2013 Matrícula: 20-31CKD- Titular: LAVANDERIA IND MONDUBER SL Domicilio: POL. IND. CASALS, C/ PROYECTO PARC-P Co Postal: 46790 Municipio: XERESA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 5 de Octubre de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA MEDINA-SIDONIA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$ TRANSPORTA ROPA, NO PORTA DOCUMENTO ALGUNO ACREDITANDO RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1.6 LEY 16/87 197.1.6 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00983/2013 Matrícula: 13-12DSD- Titular: PERMARCARGO TRANSPORTES S L Domicilio: ELVIRITA 15 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 09:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIIRA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. \$@\$ TRANSPORTA CANALONES. FECHA DEL FIN DEL VISADO 31-10-2012. Normas Infringidas: 140.1.2 LEY 16/87 197.1.2 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-00984/2013 Matrícula: 13-12DSD- Titular: PERMARCARGO TRANSPORTES S L Domicilio: ELVIRITA 15 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 09:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIIRA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA SIN APORTAR 28 DISCO/S DESDE LA FECHA 18/01/2013 HASTA LA FECHA 14/02/2013. \$@\$ TRANSPORTA CANALONES. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00992/2013 Matrícula: 66-13CGV- Titular: JUAN CARLOS MENACHO CABEZA Domicilio: URB. PARQUE LOS GIRASOLES, 1-PISO 1 PTA. B Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2013 Vía: CA4102 Punto Kilométrico: 19 Hora: 11:20 Hechos: TRANSPORTAR EN MALETERO Y ASIENTOS TRASEROS 54 CAJAS DE PASTELES VARIOS , CUÑAS, CARMELAS, BOLLOS Y BOLLOS DE LECHE, NO REUNIENDO EL VEHÍCULO LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIBLES. REALIZABA TRANSPORTE CON EL TURISMO DESDE LA LOCALIDAD DE ARCOS DE LA FRA. (CÁDIZ) A LAS CABEZAS (SEVILLA), SEGÚN EL DENUNCIADO PARA VENDER LOS PASTELES POR LOS BARES DE LA LOCALIDAD. Normas Infringidas: 140.26.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01021/2013 Matrícula: 74-45FBM- Titular: ROSENDO ALFONSO J Domicilio: CONCEPCION,030 Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2013 Vía: CA33 Punto Kilométrico: 12,5 Hora: 08:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA CARECIENDO DE LOS EXTINTORES OBLIGATORIOS. \$@\$ TRANSPORTA 5 JERRICAN 20 LTS UN1824 Y 6 JERRICAN 20 LTS UN1719 CLASE 8, SIN LLEVAR NINGUN EXTINTOR.--. Normas Infringidas: 141.24.7 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01024/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: POL CRTA. LA ISLA - C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERÍA VARIADA DENUNCIADO POR EXCESO DE PESO, MANIFESTANDO EL CONDUCTOR QUE SU JEFE Y NUEVO TITULAR ES JM GRS LOGISTCIA SL NIF B11855988. TOMADOR ACTUAL DEL SEGURO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01025/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: POLG. CTRA LA ISLA C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 5060 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1560 KGS. 44,57% \$@\$ PESAJE REALIZADOS REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAMARTIN . BASCULA MARCA SIPAC , MODELO SP , NUMERO SERIE 30710 263 .TRANSPORTA PAQUETERIA. NO SE INMOVILIZA POR DESCARGAR EN POLIGONO EL CHAPARRAL EN VILLAMARTIN. CONDUCTOR MANIFIESTA VERBALMENTE QUE TRABAJA PARA JM GRS LOGISTICA SL, QUE ES EL TOMADOR DEL SEGURO. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: CA-01026/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: POLG. CTRA. LA ISLA C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN CARECIENDO DE LOS EXTINTORES OBLIGATORIOS.\$@\$TRASPORTA 1 BIDON DE 21KG DE UN 1993 LIQUIDO INFLAMABLE NEP (NAFTA (PETROLEO) FRACCIÓN PESADA HIDRODESULFURADA) CLASE 3 GE III (D/E)). TRANSPORTA PAQUETERÍA VARIADA, SEGÚN MANIFIESTA EL CONDUCTOR EL TITULAR Y SU JEFE ES EL TOMADOR DEL SEGURO JM GRS LOGISTICA SL NIF B11855988. EXPEDIDOR SEGÚN CARTA DE PORTE WURTH ESPAÑA SA POL IND RIERA DE CALDAS 08184 PALAU-SOLITA PLEGAMANS BARCELONA. Normas Infringidas: 141.24.7 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01048/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: P. CRTA. LA ISLA C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2013 Vía: A393 Punto Kilométrico: 18 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA OLVERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA PAQUETERIA VARIADA .CONDUCTOR MANIFIESTA QUE TRABAJA PARA JM GRS LOGISTICA SL, QUE ES TOMADOR DEL SEGURO. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01081/2013 Matrícula: 26-15GHK- Titular: CISTERCAR SL Domicilio: CTRA MALAGA SN Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2013 Vía: CA35 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA PUERTO REAL CARECIENDO LAS PLACAS DE IDENTIFICACION DE CARACTERÍSTICAS DE ALGUNA DE LAS MENCIONES ESENCIALES, CONSISTENTE EN: NO INDICAR LA FECHA (MES,AÑO) DE LA ULTIMA PRUEBA SUFRIDA, FIGURANDO UNA INSPECCION INICIAL (P) FECHA 06/08, DEBIENDO PASAR REVISION CONFORME 6.8.2.4.3, CADA 3 AÑOS.. NO RECIBE COPIA. ADJUNTO FOTO PLACA VEHICULO CISTERNA LGBF NUM CE-50451-T. Normas Infringidas: 142.23.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 200,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 3 de junio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.